



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

Huamachuco, 04 de Setiembre de 2023

VISTO, el Oficio N° 0282-2023-VPI-UNCA de fecha 01 de setiembre de 2023, Oficio N° 276-2023-VPI-UNCA de fecha 31 de agosto de 2023, Informe N° 398-2023-OGC-UNCA de fecha 01 de setiembre de 2023, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional *Ciro Alegría* N° 086-2023-CO-UNCA de fecha 04 de setiembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional *Ciro Alegría*, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional *Ciro Alegría*;

Que, el numeral 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en sus literales: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad y o) Gestionar la obtención, sostenimiento, modificación o renovación de la licencia institucional ante la SUNEDU, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 276-2023-VPI-UNCA de fecha 31 de agosto de 2023, el Vicepresidente de Investigación solicita a la oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, emita Informe Técnico sobre la modificación del Plan de Desarrollo de la Investigación 2022 – 2026 Ampliado de la Universidad Nacional *Ciro Alegría*, indicando que se ha modificado en el siguiente extremo:





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

DICE:

Tabla 3. Cronograma de actividades mensuales Año 2023

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2023												ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semestros y grupos de investigación financiados con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indexadas.	Fomentar la creación de grupos de investigación	No Aplica					x										Instituto de Investigación	NRP ¹⁶
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación arboledos a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Determinados, Recursos Ordinarios).	2.3						x										Instituto de Investigación
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	2.5															Instituto de Investigación	\$/ 10,000.00
	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	No Aplica															Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹⁷
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria	Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Ética para la Investigación	No Aplica															Comité de Ética UNCA	NRP
	Fomentar la constitución de los Comités de Investigación de las Unidades de Investigación de las Facultades	No Aplica															Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹⁸
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicerrectoría de Investigación.	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de C+D.	2.3															Vicerrectorado de Investigación	\$/ 27,000.00
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica																Vicerrectorado de Investigación
	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos académicos científicos nacionales e internacionales de los docentes (docentes investigadores y docentes que realizan investigación)	2.6															Vicerrectorado de Investigación	\$/ 10,000.00
	Capacitación: Adopción del Ordo	2.3															Instituto de Investigación	\$/ 3,000.00

Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Capacitación: Formulación de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables	2.3															Instituto de Investigación	\$/ 3,000.00
	Capacitación: Estadística Aplicada en Investigación Científica en SPSS	2.3																Instituto de Investigación
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicerrectoría de Investigación.	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	No Aplica															Instituto de Investigación	NRP ²⁰
	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	No Aplica																Instituto de Investigación
	Cursos taller: Generación de recursos en las Universidades, por medio de los centros de producción.	2.3															Dirección de Producción de Bienes y Servicios	\$/ 3,000.00
	Capacitación: Producción de artículos científicos y publicación en revistas indexadas	2.3															Dirección de Producción de Bienes y Servicios	\$/ 3,000.00
	Capacitaciones a los docentes en materia de Incubadora de Empresas	2.3															Dirección de Incubadora de Empresas	\$/ 8,000.00
	Capacitación: Propiedad Intelectual	2.3															Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	\$/ 2,500.00
	Capacitación: Metodología de la Innovación	2.3															Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	\$/ 3,000.00
	Capacitación: Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico	2.3															Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	\$/ 3,000.00
	Capacitaciones a los docentes en materia de investigación	2.3															Vicerrectorado de Investigación	\$/ 22,000.00
	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CITI - Vitae, Google Académico, ORCID, y poder visualizar su producción científica y tecnológica	No Aplica															Vicerrectorado de Investigación	NRP
	Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación	No Aplica															Vicerrectorado de Investigación	NRP
	Contratar un servicio para realizar la indexación de la Revista Científica ODOL-UNCA (ODOL-Jalisco) (Este servicio comprende entre otros la postulación a directores, editores y repositorios de revistas.) ²¹	2.3																Vicerrectorado de Investigación
Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores conexas.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mayor investigación científica, humanística y tecnológica.	No Aplica															Vicerrectorado de Investigación	NRP ²²
	Objetivo Específico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la investigación	No Aplica																Vicerrectorado de Investigación

DEBE DECIR:

Tabla 3. Cronograma de actividades mensuales Año 2023

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2023												ÁREA RESPONSABLE	POI UNCA ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO TOTAL			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semestros y grupos de investigación financiados con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indexadas	Fomentar la creación de grupos de investigación	No Aplica															Instituto de Investigación	Conformación de Grupos de Investigación	NRP ²⁴	
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación arboledos a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Determinados, Recursos Ordinarios).	2.3																Instituto de Investigación	Fomento de la Investigación a docentes que realizan investigación	\$/ 8,500.00 (1)
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación	2.5															Instituto de Investigación	Fomento de la Investigación a docentes que realizan investigación	\$/ 10,000.00	
	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	No Aplica																Vicerrectorado de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación	NRP ²⁵
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria	Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Ética para la Investigación	No Aplica																Comité de Ética UNCA		NRP
	Fomentar la constitución de los Comités de Investigación de las Unidades de Investigación de las Facultades	No Aplica																Vicerrectorado de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación	NRP ²⁶
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicerrectoría de Investigación.	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de C+D.	2.3																Vicerrectorado de Investigación	Sistematización de financiamiento externo para la investigación	\$/ 27,000.00
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica																Vicerrectorado de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación	NRP ²⁷



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

Objetivo General	Objetivo Específico	Actividad Operativa	Tareas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto		
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria	Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados) así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos académicos nacionales e internacionales de los docentes (docentes investigadores) y docentes que realizan investigación		25												S/ 10,000.00		
		Capacitación: Adopción del Covid		23													S/ 3,000.00	
		Capacitación: Formulación de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables		23													S/ 5,000.00	
		Capacitación: Estadística Aplicada en Investigación Científica en SPSS		23													S/ 4,000.00	
		Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	No Aplica															NRP
		Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar	No Aplica															NRP
		Curso taller: Generación de recursos en las Universidades, por medio de los centros de generación		23														S/ 3,000.00
		Capacitación: Producción de artículos científicos y publicación en revistas indexadas		23														S/ 3,000.00
		Capacitaciones a los docentes en materia de incubadora de Empresas		23														S/ 8,000.00
		Capacitación: Propiedad Intelectual		23														S/ 2,500.00
Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.	Objetivo Específico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la investigación	Capacitación: Metodología de la Innovación		23													S/ 3,000.00	
		Capacitación: Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico		23													S/ 3,000.00	
		Capacitaciones a los docentes en materia de investigación		23													S/ 22,000.00	
		Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CVI - Vítae Google Académico, ORCID y poder visualizar su producción científica y tecnológica	No Aplica															NRP
		Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación	No Aplica															NRP
		Contratar un servicio para realizar la indexación de la Revista Científica Institucional de la UNCA (DOAJ-Listed) (Este servicio comprende entre otros la postulación a directorios, agregadores y repositorios de revistas)		23														S/ 30,000.00
		Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.	No Aplica															NRP ³
		Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos).	Objetivo Específico 4.1. Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema análogo y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la investigación	Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, congresos)		No Aplica												NRP ⁴
		Fomentar la publicación y difusión de los productos de investigación generados en el Repositorio Académico Digital y Revista Institucional de la UNCA		No Aplica														NRP
		Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Análogo de la UNCA			23													
Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital		23															S/ 20,000.00	
SUB TOTAL (A)																S/ 174,590.00		

Nota:
i Se gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables (Recursos Determinados) que resulten ganadores de la convocatoria que se realizará cada año.
Leyenda:
VRI: Vicerectorado de Investigación
NRP: No requiere presupuesto

DICE:

Tabla 3.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2023

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	CRONOGRAMA 2023 (S/.)												PRESUPUESTO TOTAL	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Vicepresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación		22,292	22,295	29,792	22,295	24,172	26,265	23,182	24,795	25,492	27,298	24,792	23,198		S/ 297,908
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios		5,264	5,265	15,864	7,165	5,265	5,265	6,164	6,265	7,164	6,266	5,264	5,566		S/ 79,777
	Crear Centros de Producción de Bienes y Servicios		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		S/ 9,059
Dirección de Incubadora de Empresas	Gestión de la Dirección de Incubadora de Empresas		5,264	5,265	5,264	7,065	5,265	5,265	5,564	5,265	5,264	5,266	5,264	5,266		S/ 65,577
	Fortalecimiento de capacidades	(Remuneraciones, Papelería en general, pasajes y viáticos, otros)	0	0	0	8,880	0	0	0	4,800	0	1,500	0	0		S/ 15,980
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de Programas de Incubación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0		S/ 5,000
	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		5,264	5,265	16,623	8,265	5,265	8,265	8,164	5,265	10,164	5,266	5,264	5,566		S/ 86,636
Instituto de Investigación	Gestión del Instituto de Investigación		2,764	2,765	15,264	3,365	2,765	9,165	3,664	2,765	7,164	3,366	2,764	3,066		S/ 58,617
	Seguimiento y Monitoreo de proyectos de investigación (Auto-financiados y Fondos Concursables)		0	0	0	0	900	900	1,050	450	450	450	0	0		S/ 4,200
SUB TOTAL (B)																S/ 623,064
TOTAL (A+B)																S/ 797,654



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

DEBE DECIR:

Tabla 3.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2023

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2023												PRESUPUESTO TOTAL
			CRONOGRAMA 2023 (S/.)												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Vicepresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación		22.292	22.295	20.792	22.295	24.172	28.295	23.192	24.795	25.492	27.298	24.792	23.198	S/ 297,908
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios		5,264	5,265	15,864	7,165	5,265	5,265	6,164	6,265	7,164	5,266	5,264	5,566	S/ 79,777
	Crear Centros de Producción de Bienes y Servicios		0	0	0	0	0	0	0	9,059	0	0	0	0	S/ 9,059
Dirección de Incubadora de Empresas	Gestión de la Dirección de Incubadora de Empresas		5,264	5,265	5,264	7,065	5,265	5,265	5,564	5,265	5,264	5,266	5,264	5,266	S/ 66,577
	Fortalecimiento de capacidades	(Remuneraciones, Papelería en general, pasajes y viáticos, otros)	0	0	0	9,880	0	0	0	4,800	0	1,500	0	0	S/ 15,980
	Gestión de Programas de Incubación		0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	S/ 5,000
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		5,264	5,265	16,023	8,265	5,265	8,265	6,164	5,265	10,164	5,266	5,264	5,566	S/ 86,636
Instituto de Investigación	Elaboración de Documentos de Gestión		2,764	2,765	15,264	3,385	2,765	9,165	3,064	2,765	7,164	3,386	2,764	3,066	S/ 58,917
	Seguimiento y Monitoreo de proyectos de investigación ²² (Autofinanciados y Fondos Concursables)		0	0	0	0	900	900	1,050	450	450	450	0	0	S/ 4,200
SUB TOTAL (B)												S/ 623,054			
TOTAL (A+B)												S/ 797,554			

El presupuesto establecido para el presente año, se encuentra enmarcado al **Presupuesto Institucional 2023-2027**, toda vez que el Plan Operativo Multianual 2024-2026 es una proyección que ha contado con ajustes presupuestales, los cuales se muestran a mejor detalle en el Presupuesto Institucional 2023-2027, y estos serán formalizados cuando esté aprobado la ley de presupuesto anual.

DICE:

Tabla 4. Cronograma de actividades mensuales Año 2024²⁸

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2026 AMPLIADO												ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL
			CRONOGRAMA 2024													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indexadas.	Fomentar la creación de grupos de investigación	No Aplica						X							Instituto de Investigación	NRP ²⁷
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados)	2.3				X					X					Instituto de Investigación
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	2.5				X				X					Instituto de Investigación	S/ 10,000.00
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	No Aplica	X			X			X			X			Vicerrectorado de Investigación	NRP ²⁸
	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA.	No Aplica				X									Vicerrectorado de Investigación	NRP ²⁸
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones de investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Ética para la Investigación	No Aplica				X									Comité de Ética UNCA	NRP
	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CYT.	2.3				X									Vicerrectorado de Investigación	S/ 27,000.00
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica	X													Vicerrectorado de Investigación
	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos académicos científicos nacionales e internacionales de los docentes	2.5		X						X					Vicerrectorado de Investigación	S/ 15,000.00



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

COD. GEN. GASTO	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	POI	PRESUPUESTO TOTAL
2.3	Capacitación: Adopción del Covid	Instituto de Investigación	S/ 3,000.00	
2.3	Capacitación: Formulación de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables	Instituto de Investigación	S/ 5,000.00	
2.3	Capacitación: Estadística Aplicada en Investigación Científica en SPSS	Instituto de Investigación	S/ 4,000.00	
No Aplica	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas.	Instituto de Investigación	NRP	
No Aplica	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	Instituto de Investigación	NRP	
2.3	Curso taller Investigación y desarrollo de nuevos productos relacionado a la investigación	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/ 3,000.00	
2.3	Curso taller: Investigación en gestión de la cadena de suministro sostenible	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/ 3,000.00	
2.3	Curso taller: Investigación en gestión de operaciones sostenibles	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/ 3,000.00	
2.3	Capacitaciones a los docentes en materia de Incubadoras de Empresas	Dirección de Incubadora de Empresas	S/ 12,000.00	
2.3	Capacitación: La Innovación y las normas ISO	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	S/ 3,000.00	
2.3	Capacitación: Herramientas Digitales para la Innovación	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	S/ 3,000.00	
2.3	Capacitación: Investigación, Desarrollo e Innovación	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	S/ 3,000.00	
2.3	Capacitaciones a los docentes en materia de investigación y de ética en la investigación	Vicerrectorado de Investigación	S/ 22,000.00	
No Aplica	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI - Vitae, Google Académico, ORCID, y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	Vicerrectorado de Investigación	NRP	
No Aplica	Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación	Vicerrectorado de Investigación	NRP	
2.3	Contratar un servicio para realizar la mejora de la indexación en directorios de calidad (Scopus-Web of Science) (Este servicio comprende entre otros el asesoramiento para la futura indexación de la revista en Scopus, Scopus o WoS).	Vicerrectorado de Investigación	S/ 30,000.00	
No Aplica	Objetivo General 3: Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación	Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹¹	
No Aplica	Objetivo General 4: Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos).	Vicerrectorado de Investigación	NRP ¹²	
No Aplica	Objetivo Específico 4.1: Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la investigación	Vicerrectorado de Investigación	NRP	
No Aplica	Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Artículos de la UNCA.	Vicerrectorado de Investigación	S/ 12,500.00	
2.3	Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	Vicerrectorado de Investigación	S/ 20,000.00	
SUB TOTAL (A)				S/ 187,000.00

Nota:
 1. Se gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables (Recursos Determinados) que resulten ganadores de la convocatoria que se realizará cada año.
Leyenda:
 VRI: Vicerrectorado de Investigación
 NRP: No requiere presupuesto

DEBE DECIR:

Tabla 4. Cronograma de actividades mensuales Año 2024²⁹

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2024												ÁREA RESPONSABLE	POI	PRESUPUESTO TOTAL	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indexadas.	Fomentar la creación de grupos de investigación	No Aplica					x									Instituto de Investigación	Conformación de Grupos de Investigación	NRP ⁸
	Realizar convocatorias de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios Recursos Determinados)	2.2				x								x		Instituto de Investigación	Fomento de la Investigación	S/ 8,500.00 (7)
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación.	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	2.5				x								x		Instituto de Investigación	Fomento de la Investigación	S/ 10,000.00
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	No Aplica	x			x										Vicerrectorado de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la Investigación	NRP ⁹
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicerrectoría de Investigación	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA	No Aplica					x									Vicerrectorado de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la Investigación	NRP ⁹
	Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Ética para la Investigación	No Aplica					x									Comité de Ética UNCA	-	NRP
	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CTI.	2.3						x								Vicerrectorado de Investigación	Sistematización de financiamiento externo para la Investigación	S/ 27,000.00
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica	x													Vicerrectorado de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la Investigación	NRP ¹⁰



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos académicos científicos nacionales e internacionales de los docentes (docentes investigadores y docentes que realizan investigación)	2.5		x															Vicerrectorado de Investigación	Apoyar al financiamiento de la ejecución y publicación de la producción científica	S/ 15,000.00
Capacitación Adopción del Covid	2.3																	Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000.00
Capacitación Formulación de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables	2.3																	Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 5,000.00
Capacitación Estadística Aplicada en Investigación Científica en SPSS	2.3																	Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 4,000.00
Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	No Aplica																	Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	NRP
Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar	No Aplica																	Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	NRP
Curso taller investigación y desarrollo de nuevos proyectos relacionados a la investigación	2.3																	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000.00
Curso taller investigación en gestión de la cadena de suministro sostenible	2.3																	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000.00
Curso taller investigación en gestión de operaciones sostenibles	2.3																	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000.00
Capacitaciones a los docentes en materia de Incubadora de Empresas	2.3																	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 12,000.00
Capacitación: La Innovación y las normas ISO	2.3																	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000.00
Capacitación Herramientas Digitales para la Innovación	2.3																	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000.00
Capacitación Investigación, Desarrollo e Innovación	2.3																	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000.00
Capacitaciones a los docentes en materia de investigación y de ética en la investigación	2.3																	Vicerrectorado de Investigación	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	S/ 22,000.00
Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI - Vites, Google Académico, ORCID, y poder visualizar su producción científica y tecnológica	No Aplica																	Vicerrectorado de Investigación	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	NRP
Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación	No Aplica																	Vicerrectorado de Investigación	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	NRP
Contratar un servicio para realizar la mejora de la redacción en artículos de calidad (Scielo-Scribd)	2.3																	Vicerrectorado de Investigación	Implementar y mejorar la revista	S/ 30,000.00

Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos	Objetivo Específico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el impulso de la investigación	Web of Science (Este servicio comprende entre otros el asesoramiento para la futura indexación de la revista en Scielo, Scopus o WoS)																		beneficios de la UNCA																				
Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos)	Objetivo Específico 4.1. Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema de repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la investigación	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica	No Aplica																	Operar para el fomento y fortalecimiento de la investigación	NRP																			
		Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicerrectoría de Investigación y sus dependencias (seminarios, eventos, convocatorias)	No Aplica																	Operar para el fomento y fortalecimiento de la investigación	NRP																			
		Fomentar la publicación y difusión de los productos de investigación generados en el Repositorio Académico Digital y Revista Institucional de la UNCA.	No Aplica																	Operar para el fomento y fortalecimiento de la investigación	NRP																			
		Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Anéplago de la UNCA.	No Aplica																	Garantizar la operatividad de la plataforma de anéplago de la UNCA	S/ 12,500.00																			
		Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	2.3																	Operativizar y visualizar el repositorio académico digital de la UNCA	S/ 20,000.00																			
SUB TOTAL (A)																																								S/ 187,000.00

Nota:

1. Se gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables (Recursos Determinados) que resulten ganadores de la convocatoria que se realizará cada año.

Legenda:

VR: Vicerrectorado de Investigación

NRP: No requiere presupuesto

DICE:

Tabla 4.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2024

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2024												PRESUPUESTO TOTAL															
			CRONOGRAMA 2024 (S/.)																											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																
Vicerpresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la Investigación		22,292	22,295	29,792	22,295	24,172	26,295	23,192	27,295	25,992	27,298	24,792	23,198		S/ 300,908														
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Elaboración de documentos de gestión		8,228	8,030	19,828	9,930	8,030	8,030	9,328	9,030	9,928	8,032	8,028	8,632		S/ 114,854														
	Crear Centros de Producción de Bienes y Servicios		0	0	10,000	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0		S/ 20,000														
	Gestión de la Dirección de Incubadora de Empresas		8,028	8,030	8,028	10,830	8,030	8,030	8,628	8,030	8,028	8,032	8,028	8,632		S/ 100,354														
	Fortalecimiento de capacidades		0	0	11,680	0	0	0	0	4,800	0	2,700	0	0		S/ 19,180														
	Gestión de Programas de Incubación	(Remuneraciones, Pasajes y viáticos, otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0		S/ 10,000														
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		8,028	8,030	28,728	1,030	8,030	11,030	9,228	8,030	12,928	8,032	8,028	8,632		S/ 129,754														
	Elaboración de documentos de gestión		2,784	2,765	15,264	3,385	2,785	9,165	3,664	2,765	7,164	3,385	2,764	3,088		S/ 58,917														
Instituto de Investigación	Conformación de grupos de investigación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0														
	Seguimiento y Monitoreo de proyectos de Investigación (Auto-financiados y Fondos Concursables)		0	0	0	0	900	900	1,050	450	450	450	0	0		S/ 4,200														
SUB TOTAL (B)																													S/ 758,167	
TOTAL (A+B)																														S/ 945,167



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

DEBE DECIR:

Tabla 4.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2024

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2024												PRESUPUESTO TOTAL
			CRONOGRAMA 2024 (S/.)												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Vicepresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación		22,202	22,205	20,702	22,205	24,172	28,295	23,102	27,295	25,902	27,208	24,702	23,108	S/ 300,008
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Elaboración de documentos de gestión		8,228	8,030	10,828	9,930	8,030	8,030	9,328	9,030	9,028	8,032	8,028	8,032	S/ 114,854
	Crear Centros de Producción de Bienes y Servicios		0	0	10,000	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	S/ 20,000
Dirección de Incubadora de Empresas	Gestión de la Dirección de Incubadora de Empresas		8,028	8,030	8,028	10,830	8,030	8,030	8,628	8,030	8,028	8,032	8,028	8,032	S/ 100,354
	Fortalecimiento de capacidades	(Remuneraciones, Papelería en general, pasajes y viáticos, otros)	0	0	11,880	0	0	0	0	4,800	0	2,700	0	0	S/ 19,180
	Gestión de Programas de Incubación		0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	S/ 10,000
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		8,028	8,030	28,728	11,030	8,030	11,030	9,228	8,030	12,928	8,032	8,028	8,032	S/ 129,754
Instituto de Investigación	Elaboración de documentos de gestión		2,784	2,785	15,264	3,385	2,785	9,185	3,884	2,785	7,184	3,388	2,784	3,088	S/ 58,017
	Conformación de grupos de investigación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Seguimiento y Monitoreo de proyectos de investigación* (Autofinanciados y Fondos Concursables)		0	0	0	0	900	900	1,050	450	450	450	0	0	S/ 4,200
SUB TOTAL (B)												S/ 758,187			
TOTAL (A+B)												S/ 945,187			

El presupuesto establecido para el presente año, se encuentra enmarcado al Presupuesto Institucional 2023-2027, toda vez que el Plan Operativo Multianual 2024-2026 es una proyección que ha contado con ajustes presupuestales, los cuales se muestran a mejor detalle en el Presupuesto Institucional 2023-2027, y estos serán formalizados cuando esté aprobado la ley de presupuesto anual.

DICE:

Tabla 5. Cronograma de actividades mensuales Año 2025³³

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	C.O.D. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2025												ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL
			PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2025 AMPLIADO													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indexadas.	Fomentar la creación de grupos de investigación	No Aplica						x							Instituto de Investigación	NRP ³³
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados)	2,3					x						x		Instituto de Investigación	S/ 8,500.00 (j)
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	2,5				x							x		Instituto de Investigación	S/ 10,000.00
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	No Aplica	x			x			x				x		Vicerrectorado de Investigación	NRP ³³
	Elabora Plan de Trabajo del Comité de Ética para la Investigación	No Aplica						x							Comité de Ética UNCA	NRP
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones de investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	2,3					x								Vicerrectorado de Investigación	S/ 27,000.00
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica		x											Vicerrectorado de Investigación	NRP ³³
	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos académicos científicos nacionales e internacionales de los docentes (docentes investigadores y docentes que realizan investigación).	2,5					x						x		Vicerrectorado de Investigación	S/ 15,000.00
	Capacitación: Adopción del Ord	2,3							x						Instituto de Investigación	S/ 3,000.00



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

Table with columns for activity descriptions, COD. SEM. GASTO, and budget amounts. Includes rows for 'Capacitación: Formulación de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables' and 'Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas...'.

Nota: Se gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables (Recursos Determinados) que resulten ganadores de la convocatoria que se realizará cada año.
Leyenda: VRI: Vicerrectorado de Investigación; NRP: No requiere presupuesto

DEBE DECIR:

Tabla 6. Cronograma de actividades mensuales Año 2025*

Table with columns for 'OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS', 'ACTIVIDADES', 'COD. SEM. GASTO', 'CRONOGRAMA 2025' (months E-D), 'ÁREA RESPONSABLE', 'POI ACTIVIDAD OPERATIVA', and 'PRESUPUESTO TOTAL'.

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

Actividad	Presupuesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Unidad Ejecutora	Actividad	Presupuesto
académicos científicos nacionales e internacionales de los docentes (docentes investigadores y docentes que realizan investigación)															publicación de la producción científica	
Capacitación Adopción del Orad	2.3													Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000 00
Capacitación Formulación de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables	2.3													Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 5,000 00
Capacitación Estadística Aplicada en Investigación Científica en SPSS	2.3													Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 4,000 00
Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas	No Aplica													Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	NRP
Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar	No Aplica													Instituto de Investigación	Desarrollo de Capacitaciones	NRP
Curso taller Centros de Producción de bienes y servicios en Ingeniería Civil y diseño arquitectónico	2.3													Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000 00
Curso taller Centros de Producción de bienes y servicios en Ingeniería Agrícola y Forestal	2.3													Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000 00
Curso taller Centros de Producción de bienes y servicios en Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	2.3													Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000 00
Capacitaciones a los docentes en materia de Incubadoras de Empresas	2.3													Dirección de Incubadoras de Empresas	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 12,000 00
Capacitación Diseño de prototipos e impresión 3D	2.3													Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000 00
Capacitación Investigación de Mercados	2.3													Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000 00
Capacitación Innovación y Transferencia Tecnológica	2.3													Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Desarrollo de Capacitaciones	S/ 3,000 00
Capacitaciones a los docentes en materia de investigación y de ética en la investigación	2.3													Vicerrectorado de Investigación	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	S/ 22,000 00
Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CITI - Vice, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica	No Aplica													Vicerrectorado de Investigación	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	NRP

Capacitar a los docentes en el uso de las TICs para la gestión de la investigación	No Aplica													Vicerrectorado de Investigación	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	NRP
Contratar un servicio para realizar la mejora de la gestión editorial de la Revista Científica Institucional de la UNCA	2.3													Vicerrectorado de Investigación	Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA	S/ 30,000 00
Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.	No Aplica												Vicerrectorado de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación	NRP ¹
Objetivo Específico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la investigación	Cooronar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicerrectoría de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, congresos, etc.)	No Aplica												Vicerrectorado de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación	NRP ²
Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos)	Fomentar la publicación y difusión de los productos de investigación generados en el Repositorio Académico Digital y Revista Institucional de la UNCA.	No Aplica												Vicerrectorado de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación	NRP
Objetivo Específico 4.1. Fortalecer las plataformas visuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la investigación	Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Antiplagio de la UNCA	2.3												Vicerrectorado de Investigación	Garantizar la operatividad de la plataforma de antiplagio de la UNCA	S/ 12,500 00
	Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	2.3												Vicerrectorado de Investigación	Operativizar y visualizar el repositorio académico digital de la UNCA	S/ 20,000 00
SUB TOTAL (A)																S/ 187,000 00

Nota:
1 Se gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables (Recursos Determinados) que resulten ganadores de la convocatoria que se realizará cada año.
Leyenda:
VRI: Vicerrectorado de Investigación
NRP: No requiere presupuesto

DICE:

Tabla 5.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2025

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2025												PRESUPUESTO TOTAL
			CRONOGRAMA 2025 (S/)												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Vicpresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación		22,292	22,295	29,792	22,285	24,172	28,295	23,192	27,295	25,092	27,298	24,792	23,198	S/ 300,908
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Elaboración de documentos de gestión		12,292	12,295	24,142	14,195	12,285	12,295	13,842	13,295	14,192	12,298	12,292	13,198	S/ 166,731
Dirección de Incubadoras de Empresas	Crear Centros de Producción de Bienes y Servicios		0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0	S/ 10,000	
	Gestión de la Dirección de Incubadora de Empresas		8,028	8,030	8,028	10,830	8,030	8,030	8,828	8,030	8,028	8,032	8,028	8,832	S/ 100,354
	Fortalecimiento de capacidades	(Remuneraciones, Papelería en general, pasajes y viáticos, otros)	0	0	11,680	0	0	0	0	4,800	0	2,700	0	0	S/ 19,180
	Gestión de Programas de Incubación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	S/ 10,000
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		8,028	8,030	16,728	11,030	8,030	11,030	9,228	8,030	12,928	8,032	8,028	8,832	S/ 117,754
Instituto de Investigación	Elaboración de documentos de gestión		2,764	2,765	15,264	3,385	2,765	9,165	3,664	2,765	7,164	3,386	2,764	3,066	S/ 58,917
	Seguimiento y Monitoreo de proyectos de investigación (Autofinanciados y Fondos Concursables)		0	0	0	0	900	900	1,050	450	450	450	0	0	S/ 4,200
SUB TOTAL (B)															S/ 788,044
TOTAL (A+B)															S/ 975,044

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

DEBE DECIR:

Tabla 5.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2025

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2025												PRESUPUESTO TOTAL
			CRONOGRAMA 2025 (S/.)												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Vicpresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación		22,292	22,295	29,792	22,295	24,172	28,295	23,192	27,295	25,992	27,298	24,792	23,198	S/ 300,908
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Elaboración de documentos de gestión		12,292	12,295	24,142	14,195	12,295	12,295	13,942	13,295	14,192	12,298	12,292	13,198	S/ 166,731
	Crear Centros de Producción de Bienes y Servicios		0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0	0	S/ 10,000
Dirección de Incubadora de Empresas	Gestión de la Dirección de Incubadora de Empresas		8,028	8,030	8,028	10,830	8,030	8,030	8,028	8,030	8,028	8,032	8,028	8,832	S/ 100,354
	Fortalecimiento de capacidades	(Remuneraciones, Papelería en general, pasajes y viáticos, otros)	0	0	11,800	0	0	0	0	4,800	0	2,700	0	0	S/ 19,180
	Gestión de Programas de Incubación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	S/ 10,000
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		8,028	8,030	16,728	11,030	8,030	11,030	9,228	8,030	12,928	8,032	8,028	8,832	S/ 117,754
Instituto de Investigación	Elaboración de documentos de gestión		2,764	2,765	15,264	3,385	2,765	9,165	3,664	2,765	7,164	3,386	2,764	3,066	S/ 58,917
	Seguimiento y Monitoreo de proyectos de investigación (Autofinanciados y Fondos Concursables)		0	0	0	0	900	900	1,050	450	450	450	0	0	S/ 4,200
SUB TOTAL (B)												S/ 788,044			
TOTAL (A+B)												S/ 975,044			

El presupuesto establecido para el presente año, se encuentra enmarcado al Presupuesto Institucional 2023-2027, toda vez que el Plan Operativo Multianual 2024-2026 es una proyección que ha contado con ajustes presupuestales, los cuales se muestran a mejor detalle en el Presupuesto Institucional 2023-2027, y estos serán formalizados cuando esté aprobado la ley de presupuesto anual.

DICE:

Tabla 6. Cronograma de actividades mensuales Año 2026²³

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2023-2026 AMPLIADO												ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL		
			CRONOGRAMA 2026															
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indexadas.	Realizar convocatorias de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados)	23					x										Instituto de Investigación	S/ 8,500.00 (1)
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	25					x										Instituto de Investigación	S/ 10,000.00
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	No Aplica	x				x									x	Vicerrectorado de Investigación	NRP ²⁴
	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA	No Aplica					x										Vicerrectorado de Investigación	NRP
	Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Ética para la Investigación	No Aplica					x										Comité de Ética UNCA	NRP
	Fomentar la constitución del Centro de Investigación	No Aplica					x										Vicerrectorado de Investigación	NRP
	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CYT.	23					x										Vicerrectorado de Investigación	S/ 27,000.00
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales	No Aplica					x										Vicerrectorado de Investigación	NRP ²⁵
	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) y participación como ponentes en eventos académicos científicos nacionales e internacionales de los docentes	25					x									x	Vicerrectorado de Investigación	S/ 15,000.00

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

DEBE DECIR:

Tabla 6.1 Cronograma de gastos administrativos mensuales Año 2026

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2026												PRESUPUESTO TOTAL
			CRONOGRAMA 2026 (S/.)												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Vicepresidencia de Investigación	Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación		22,262	22,295	20,792	22,205	24,172	28,295	23,192	27,295	26,992	27,298	24,792	23,198	S/ 300,908
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Elaboración de documentos de gestión		12,292	12,295	14,192	14,195	12,295	12,295	13,992	13,295	14,192	12,298	12,292	13,198	S/ 156,831
	Crear Centros de Producción de Bienes y Servicios		0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0	0	S/ 10,000
Dirección de Incubadora de Empresas	Gestión de la Dirección de Incubadoras de Empresas		8,028	8,030	8,028	10,830	8,030	8,030	8,028	8,030	8,028	8,032	8,028	8,832	S/ 100,354
	Fortalecimiento de capacidades	(Remuneraciones, Papelería en general, pasajes y víscosos, otros)	0	0	11,680	0	0	0	0	4,800	0	2,700	0	0	S/ 19,180
	Gestión de Programas de Incubación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	S/ 10,000
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Gestión de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		8,028	8,030	16,728	11,030	8,030	11,030	9,228	8,030	12,928	8,032	8,028	8,832	S/ 117,754
Instituto de Investigación	Elaboración de documentos de gestión		2,764	2,765	15,264	3,385	2,765	9,165	3,664	2,765	7,164	3,386	2,764	3,066	S/ 58,917
	Seguimiento y Monitoreo de proyectos de investigación (Autofinanciados y Fondos Concursables)		0	0	0	0	900	900	1,050	450	450	450	0	0	S/ 4,200
SUB TOTAL (B)														S/ 783,144	
TOTAL (A+B)														S/ 965,144	



El presupuesto establecido para el presente año, se encuentra enmarcado al Presupuesto Institucional 2023-2027, toda vez que el Plan Operativo Multianual 2024-2026 es una proyección que ha contado con ajustes presupuestales, los cuales se muestran a mejor detalle en el Presupuesto Institucional 2023-2027, y estos serán formalizados cuando esté aprobado la ley de presupuesto anual.

Que, mediante Informe N° 398-2023-OGC-UNCA de fecha 01 de setiembre de 2023, la oficina de Gestión de la Calidad informa que, después de haber efectuado una revisión a la modificación del Plan de Desarrollo de la Investigación 2022 – 2026 Ampliado de la Universidad Nacional Ciro Alegría, señala que no evidenció observaciones en la elaboración del mencionado documento; por lo que, sugiere sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, mediante acto resolutorio;

Que, mediante Oficio N° 282-2023-VPI-UNCA de fecha 01 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la modificación del Plan de Desarrollo de la Investigación 2022 – 2026 Ampliado de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, el Plan de Desarrollo de la Investigación 2022 – 2026 Ampliado de la Universidad Nacional Ciro Alegría, tiene como objetivo general fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales; a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indizadas;

Que, mediante proveído de fecha 04 de setiembre de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a Secretaría General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, el Oficio N° 282-2023-VPI-UNCA de fecha 01 de setiembre de 2023, emitido por el Vicepresidente Académico de la UNCA;



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0583-2023/CO-UNCA

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 086-2023 de fecha 04 de setiembre de 2023; los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad **MODIFICAR** el Plan de Desarrollo de la Investigación 2022 – 2026 Ampliado de la Universidad Nacional Ciró Alegría, conforme a lo solicitado por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, mediante Oficio 282-2023-VPI-UNCA, de fecha 01 de setiembre de 2023;

Estando en los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan de Desarrollo de la Investigación 2022 – 2026 Ampliado de la Universidad Nacional Ciró Alegría, conforme a lo solicitado por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, mediante Oficio 282-2023-VPI-UNCA, de fecha 01 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación; para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
Dr. Walter Juan Vasquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL

